

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

26 SET. 2023

Se reconoce personería al Dr. Jaime Eduardo Bravo Contreras, como apoderado judicial en sustitución de Diego Pachón Camargo, Luis Carlos Pachón Camargo, María del Carmen Pachón Camargo, Yolanda Pachón Camargo; en los términos del poder que se allega a folio 1283.

Notifiquese

El Juez

GERMAN PENA-BELTRAN

lgm:

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 96

Hoy

El Srto. 27 SET. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA P.